

## INJUSTO PROCESO A GREENPEACE



Es lamentable que los miembros de la organización ecologista Greenpeace se vean sometidos a un proceso penal por parte de las autoridades británicas, cuando esa forma de proceder no entra dentro de su filosofía ni de su conducta habitual. Ustedes recordarán cuando hace unos meses dos activistas de la Organización se encaramaron a un submarino nuclear de nefasto recuerdo, el Tireless, y las consecuencias de dicha acción a penas tuvieron transcendencia. Algunos también recordarán que, tras pagar 300 libras esterlinas, les devolvieron su embarcación y los dejaron en libertad.

Cuando el abordaje al Vemamagna el invierno pasado las cosas fueron muy distintas, pues, desde mi punto de vista, cometieron la torpeza de embarcar a un grupo de periodistas junto a los activistas. Esto generó que las maneras de abordar estas acciones por parte de unos y otros fueran muy diferentes, y que la acción pacífica de los ecologistas haya terminado en un largo proceso, que ahora, incluso, está poniendo en duda los verdaderos e históricos objetivos en defensa de la mar por parte de Greenpeace.

Ustedes saben que las acciones que realizan sus activistas siempre son pasivas y pacíficas. Se colocan en uno u otro lugar con el único fin de llamar la atención de la sociedad en aquellas cuestiones ambientales relacionadas con la mar. Pero nunca demandan a nadie, incluso, cuando son zarandeados, insultados, e incluso alguno de sus barcos sufre daños de consideración. Y esta es su verdadera fuerza, la pasividad, la no agresión, el conformismo con su destino. Por eso, tras fijarles una multa, suelen quedar en libertad sin mayores consecuencias para ellos ni para la Organización.

Otra cosa muy distinta es mezclar estas acciones con personas no acostumbradas a esta disciplina que se imponen los ecologistas. Cuando esto sucede, el asunto suele terminar en los juzgados, tanto en España como en Gran Bretaña. Y si se producen insultos a la policía, también en España y en el Reino Unido, las consecuencias pueden ser muy graves, además de que suelen endurecer el asunto principal del cual dimanaban dichos actos.

Que la policía de Gibraltar se comportó de una forma desmedida, es cierto. Pero también es verdad que ponerse "chulos" con los agentes del orden de cualquier país cuando están realizando, como en este caso, un trabajo peligroso en la mar, es al menos una conducta temeraria, que los ecologistas evitan siempre. Por ello, nunca oponen la más mínima resistencia cuando son arrestados y conducidos a las dependencias policiales de cualquier parte del Mundo. Una de las claves de la simpatía que provoca Greenpeace es justamente esa actitud de colocarse de víctimas frente a los a veces excesos policiales. Y es también esa conducta la que tienen en cuenta los jueces a la hora de establecer las multas que deben pagar. Por eso, en el asunto que se está juzgando en Gibraltar, se da una confluencia de intereses tan dispares,

que no sé cómo puede acabar esta historia. Pero de lo que sí estoy seguros es que la denuncia interpuesta por los periodistas a través de la Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar no es buena para la mar, ni favorece los importantes objetivos que Greenpeace viene buscando desde hace tantos años.